

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima reunión del Comité Permanente
Rosa Khutor, Sochi (Federación de Rusia), 1-5 de octubre de 2018

Cuestiones regionales

Informes de los representantes regionales

AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

1. El presente documento ha sido presentado por las Autoridad Administrativa de Perú en su calidad de Representante Regional de América del Sur, con información suministrada por las Autoridades Administrativas CITES de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y la Sub Región Centro Americana y República Dominicana*.

Período: septiembre de 2017 hasta agosto de 2018

La Región de América del Sur, está compuesta por 12 Partes y cuenta con Perú como Representante ante el Comité Permanente. El Representante suplente de América del Sur ante el Comité Permanente es Brasil.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas internamente en cada país, así como las actividades de carácter regional que se han desarrollado para la aplicación e implementación de la Convención CITES por las Partes.

Se destacan las actividades de cooperación regional, capacitación, fortalecimiento de capacidades técnicas, eventos que permiten establecer mecanismos de coordinación para la definición de actividades para el control y vigilancia del comercio internacional de flora y fauna silvestres, elaboración de documentos tales como manuales de capacitación e identificación de especies, estudios poblacionales, entre otros.

PERÚ

Implementación de las decisiones adoptadas en la COP17

- El 03 de marzo del 2018 el Perú celebró el día mundial de la vida silvestre (Resolución Conf. 16.1), tomando en cuenta el lema “Grande Felinos, predadores bajo amenaza” y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre –SERFOR como Autoridad Administrativa CITES coordinó las actividades que contaron con la participación de la Autoridad Científica, entidades de observancia y ONGs.
- Sobre el artículo IV del Texto de la Convención, referido a la reglamentación del comercio de especímenes de especies incluidas en el apéndice II, que una Autoridad Administrativa del Estado de exportación haya verificado que el espécimen no fue obtenido en contravención de la legislación vigente en dicho Estado sobre la protección de su fauna y flora; y a efecto de emitir los correspondientes permisos de exportación

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

se han verificado 02 plantas de transformación de aceite de *Aniba rosaeodora* ubicadas en Loreto; y se ha verificado el origen de la materia prima en plantaciones en seis (06) sistemas agroforestales en la localidad de Tamshiyacu, departamento de Loreto.

- Sobre la aplicación de la Reglamentación del Comercio de plantas Conf. 11.11 (Rev. CoP17) se ha verificado el plantel parental (reproductor) y la reproducción artificial de especímenes en viveros AGRORIENTE ubicado en Moyobamba, San Martín; y en Yambrasbamba, Amazonas; así como vivero KGORI THIKA ubicado en Yambrasbamba, Amazonas.
- Se solicitó ante la Secretaría CITES el retiro del registro N° P-PE-1001, del Vivero Nuevo Destino ubicado en Moyobamba, debido a que no demostraba documentación actualizada y propagación de las especies incluidas en el Apéndice I., de acuerdo con la Resolución 9.19 (Rev. CoP 15) Registro de viveros que reproducen artificialmente especímenes de especies de flora incluidas en el Apéndice I con fines de exportación.
- En concordancia con Resolución Conf. 14.7 (Rev. CoP15), se ha establecido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 289-2017-SERFOR-DE, la aprobación del cupo nacional de exportación de madera de la especie *Swietenia macrophylla* King "caoba" para el año 2017, el cual está compuesta de 222 árboles con un volumen 948.629 m3.
- Se viene realizando coordinaciones con la oficina de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo - IATA de Lima para recibir sus aportes en relación a una propuesta de contenedor que ha sido elaborada en coordinación con comerciantes exportadores de "taricayas", con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las indicaciones establecidas en su Reglamento. Julio, 2018.
- Notificación No. 2018/070. Solicitud de registro del zocriadero "Fundo Cuatro Vientos" como "establecimiento que cría en cautividad de especies de fauna incluidas en el Apéndice I con fines comerciales" de acuerdo con lo establecido en la Resolución Conf. 10.12 (Rev. CoP15).

Acontecimientos importantes

- Liberación de un espécimen de cóndor andino (*Vultur gryphus*) que fuera hallado en malas condiciones, luego de un proceso de rehabilitación fue liberado gracias a la acción coordinada de Autoridad Administrativa CITES –SERFOR con el Servicio Nacional de Áreas protegidas. Enero, 2018.
- Presentación de los mapas actualizados sobre las rutas de tráfico de fauna silvestre, como resultado de un proceso participativo a través de talleres realizados en diversas regionales de Perú durante el 2017, con la participación de las instituciones a cargo del control y gestión de fauna silvestre (como la Policía Nacional de Perú, Gobiernos Regionales, Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre de SERFOR, SUNAT, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas). Mayo, 2018.
- La Autoridad Administrativa CITES de Holanda invalidó los permisos CITES de 10,000 taricayas (*Podocnemis unifilis*) 80 tortugas motelo (*Chelonoidis denticulata*), 130 tortugas cuello de serpiente (*Phrynops geoffroanus*), 200 mata mata (*Chelus fimbriatus*) y 30 charapitas de aguajal (*Platemmys platicephala*), por maltrato animal debido a que el embarque no cumplía con las normas de la IATA para el transporte de animales vivos.
Luego de las coordinaciones correspondientes entre las Autoridades Administrativas CITES de Perú y Holanda se logró la repatriación de 8,494 *Podocnemis unifilis*, 145 *Chelus fimbriatus*, 13 *Platemmys platicephala*, 120 *Phrynops geoffroanus* y 56 *Chelonoidis denticulata*; los especímenes permanecieron en cuarentena en el Centro de Rescate Amazónico – CREA en el departamento de Loreto, siendo liberadas luego de dos meses en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, en el Área de Conservación Regional Tamshiyacu Tahuayo y los especímenes de la especie *Phrynops geoffroanus* en la Reserva Comunal Purús (Pucallpa).

- Se han realizado tres (03) talleres a nivel nacional: Moyobamba, San Martín (octubre 2017); San Ramón, Junín (mayo 2018) y Puerto Maldonado (julio 2018), a fin de formular el Plan Nacional para la Conservación de Orquídeas.
- Se ha verificado la información de plantel genético y especímenes propagados de orquídeas, declarada de acuerdo con la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, Reglamento para la Gestión Forestal, en (09) nueve viveros de la región San Martín: Vivero Amazonía, Maromen, Amazonas, Laelia, Waqanqi, Amazon Orchids, Sandra y Michael, Orquídeas Moyobamba, Grupo Zerep.
- RESOLUCION MINISTERIAL, N° 188-2018-PRODUCE, PODER EJECUTIVO, PRODUCE - Establecen los límites de captura de la especie *Sphyrna zygaena* (Apéndice II) aplicable a las actividades extractivas efectuadas por la flota artesanal correspondiente al período 2018-RESOLUCION MINISTERIAL-N° 188-2018-PRODUCE.

Cooperación regional

- Intervención y repatriación de 27 especímenes de *Chelonoidis nigra* (Apéndice I CITES), procedentes de las Islas Galápagos, en concordancia con la Resolución Conf. 17.8 de la CITES. El SERFOR en su calidad de Autoridad Administrativa CITES-Perú, coordinó acciones con la Autoridad Administrativa CITES-Ecuador, a fin de realizar la repatriación de 27 especímenes vivos.
- Intervención y proceso de repatriación de *Ara rubrogenys* (Apéndice II CITES), dos ejemplares fueron confiscados en el departamento de Moquegua, y otro en el departamento de Ica, Perú. El SERFOR, en su calidad de Autoridad Administrativa CITES ha contactado con su par en Bolivia para realizar los trámites correspondientes para su repatriación, los especímenes se encuentran en custodia albergados en un zoológico de Lima a la espera de la respuesta de las Autoridades de Bolivia para su repatriación.
- "Declaración de Cartagena de Indias" Se estableció en el Eje de Asuntos Ambientales y Minero – Energéticos, el compromiso 3: "Implementar el Plan de Acción, a fin de establecer una estrategia sobre prevención, control y manejo sostenible de los productos forestales y de fauna silvestre en la zona de frontera del Perú y Colombia" y en el Eje de Seguridad y Defensa, el compromiso 8: "Continuar con el intercambio de experiencias e información institucional sobre lucha contra la extracción ilegal de madera y fauna silvestre". Febrero de 2018.
- Plan de Acción de Trujillo se establece en el Eje de Asuntos Ambientales, Energéticos y Mineros), el compromiso 8 de "Elaborar un Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y el Ministerio del Ambiente del Ecuador con el fin de fortalecer la gestión forestal y de vida silvestre e implementar acciones conjuntas para la prevención, control de la extracción y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la zona de integración fronteriza". Octubre, 2017.

Reuniones y talleres

- Taller para fortalecer la gestión sostenible de "taricayas" en la región Loreto con la Autoridad Regional Ambiental de Loreto – ARA Loreto, dirigidos a los funcionarios responsables de la gestión y control de los recursos de fauna silvestre de la Autoridad Regional y de Fauna Silvestre de Loreto, y a los administrados titulares de títulos habilitantes de fauna silvestre como a los comerciantes exportadores de fauna silvestre. Setiembre, 2017.
- Reunión para la prevención y control del tráfico de especies acuáticas y terrestres en la ciudad de Tumbes se reunieron especialistas, y representantes de las Autoridades Administrativas CITES (SERFOR y PRODUCE), se trató el tema del comercio de aletas de tiburón. Enero, 2018.

- Mesa Técnica denominada “Fortalecimiento de Actividades Productivas de Fauna Silvestre – Loreto”, cuyo objetivo fue abordar la problemática de las exportaciones de taricayas y la mejora de sus condiciones de transporte, contó con la participación del Gobierno Regional de Loreto, MINAM, SUNAT, SERNANP, PNP, comunidades manejadoras de la especie y exportadores representados a través de la Asociación de Exportadores de la Región Loreto - EXPARA, entre otras autoridades. Junio, 2018.
- La Autoridad Administrativa CITES – SERFOR con el apoyo de la Cooperación Técnica Belga, a través de PRODERN desarrolló tres talleres de sensibilización en el Valle del Sondondo y Puquio en Ayacucho, , sobre las perspectivas y situación actual del cóndor andino, como parte de la implementación del Plan de Conservación del Cóndor Andino. Junio a agosto de 2018
- Talleres para la elaboración del plan de conservación de la rana gigante del Titicaca (*Telmatobius culeus*) y Zambullidor del Titicaca (*Rollandia microptera*). Julio, 2018.
- Participación en la primera Reunión del Grupo de Comunidades Rurales – CITES (Nairobi, Kenia) en febrero de 2018
- Participación en el Taller Internacional: Dictámenes de Adquisición Legal – CITES (Bruselas, Bélgica) en junio de 2018.

Actividades realizadas sobre fomento de capacidades

- Taller de capacitación dirigido las autoridades encargadas del control de fauna silvestre en la región Amazonas, realizado por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) con el apoyo de Wildlife Conservation Society - WCS, con el fin de fortalecer las capacidades para el reconocimiento de especies de fauna silvestre, el manejo de animales vivos y cómo proceder administrativamente para sancionar el tráfico ilegal tanto de especímenes vivos, muertos, partes y derivados de ellos. Junio, 2018.
- En el año 2017 se capacitó al personal de la SUNAT: 29 profesionales que efectúan labores de control y fiscalización aduanera procedentes de las Intendencias de las Aduanas de Tacna, Puno, Puerto Maldonado, Iquitos, Marítima del Callao, Aérea y Postal; así como a la Intendencia de Gestión y Control Aduanero. Los temas fueron: “Marco normativo relacionado a la protección de flora y fauna silvestre” y “CITES”.

Publicaciones

- Infografía sobre Tráfico Ilegal de Aves en Perú, material de difusión dirigido a instituciones y público en general. Enero, 2018.
- Elaboración de la “Guía para la Exportación de Quelonios (Tortugas Terrestres y Acuáticas) con fines comerciales” que tiene como finalidad orientar a los administrados en los pasos que debe de seguir para exportar quelonios, alcanzando desde la emisión del permiso CITES hasta la inspección, incluyendo las condiciones para el adecuado acondicionamiento y transporte, con destino a otros países.
- Libro Rojo de la Fauna Silvestre Amenazada de Perú, es una importante herramienta científica que pone al alcance tanto de investigadores, autoridades y público en general información actualizada y relevante sobre 389 especies de fauna en peligro crítico, en peligro y vulnerable. Julio, 2018.

BRASIL

Fomento de la capacitación

- El Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileiro ofrece cursos de identificación de maderas para fiscales y técnicos interesados en ese tema. En este período 107 personas fueron capacitadas en identificación macroscópica de maderas.

Participación en proyectos

- *Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazadas por el Comercio* (Proyecto KfW/OTCA): participan del proyecto los países miembros de la OTCA. El proyecto apoyará con equipos, materiales y consultorías para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Duración del proyecto: 4 años.
- Programa CITES y Especies Arbóreas – *Proyecto Identificación rápida de campo maderas de Dalbergia y aceite de palo rosa por tecnología de infrarrojo (NIRS)*. Proyecto coordinado por la investigadora Tereza Cristina Pastore del Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileiro. Duración del proyecto: 2 años

Participación de talleres regionales

- Participación en Jaguar 2030 High-Level Forum and WorldWildlife Day event: como resultado fue acordado una “declaración” común entre los países de la región en la búsqueda de medidas comunes para la integración de los esfuerzos y perpetuación de medidas para la protección de las especies. El resultado del trabajo fue presentado durante las celebraciones del día mundial de la vida salvaje, que tuvo como tema los grandes felinos.
- Participación en el taller de rayas de agua dulce, ciudad de Manaus, Brasil. Taller organizado por WCS a fin de intercambiar experiencias con los países de la región para mejorar el conocimiento sobre la biodiversidad, estado de conservación, etc. Se formó un grupo de trabajo para intercambio de información y levantamientos de financiamiento para estudios y articulación entre las instituciones de gobierno de los países participantes.

Publicaciones

Brasil y Guatemala

- Determination of the country of origin of true mahogany (*Swietenia macrophylla* King) wood in five Latin American countries using handheld NIR devices and multivariate data analysis. Diego C. Silva, Tereza C.M. Pastore, Liz F. Soares, Filipe A.S. de Barros, Maria C.J. Bergo, Vera T.H. Coradin, Alexandre Bahia Gontijo, Mirna Herrera Sosa, Cesar Belteton Chacon and Jez W.B. Braga. <https://doi.org/10.1515/hf2017-0160>

Brasil y EUA

- Potential field-deployes NIRS identification of seven *Dalbergia* species listed by CITES. –Filipe A.S. de Barros, Jez W.B. Braga, Diego C. Silva, Alex C Wiedenhoeft, Adriana Costa, Richard Soares, Vera T.R. Coradin, and Tereza C.M. Pastore. Artículo aceptado para su publicación en la revista Wood Science and Technology

Brasil y Colombia

- Las Autoridades Científicas de Brasil (Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileiro) y de Colombia (Instituto SINCHI), desarrollaron con el apoyo del Programa Regional Amazonía (BMZ/DGIS/GIZ) en años anteriores, un piloto de la Clave de Identificación Electrónica de Especies Maderables de la Amazonia. Con el fin de divulgar los alcances de este instrumento de

identificación de maderas, se realizó el video “*One app for Amazon Wood Identification*”. Este video explica de manera sencilla la importancia de este instrumento y contribuye a que profesionales del sector ambiental y los servicios forestales en los Países Miembros de la OTCA se integren a esta iniciativa, con el fin de ampliar el universo de especies registradas en beneficio de una mejor identificación de las maderas amazónicas, considerando las nuevas tecnologías de información.

El video puede consultarse en las versiones de inglés y español:

En inglés: <https://vimeo.com/261202242> (password: CLAVEPRA2018)

En español: <https://vimeo.com/264519775> (Clave: CLAVEPRA2018)

COLOMBIA

Implementación de las decisiones adoptadas en la COP17

Cuestiones estratégicas

- Entre el 13 y 23 de marzo de 2018, en la ciudad de Medellín – Colombia, tuvo lugar la Sexta Sesión Plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). Entre las decisiones adoptadas por la reunión tenemos la aprobación de cuatro evaluaciones regionales (África, las Américas, Asia y el Pacífico, Europa y Asia Central) sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y la evaluación temática sobre la degradación y la restauración de suelos.

La Plenaria aprobó la realización de la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres después de la IPBES -6, así como la evaluación de las especies exóticas invasoras después de la IPBES - 7, para su consideración a más tardar para la IPBES-10.

El plenario también aprobó la realización de la evaluación metodológica de las herramientas y metodologías de apoyo para las políticas relativas a la conceptualización diversa de los valores de la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza para las personas, incluidos los servicios de los ecosistemas, después de la IPBES - 6 para su consideración durante la IPBES - 9.

Cuestiones de Interpretación a la aplicación de la Convención

- Taller de rayas de agua dulce con énfasis en la identificación, manejo y control de especies. 14 y 15 de septiembre de 2017 Bogotá dirigido a (Autoridades Ambientales (CAR, CAS, SDA); Autoridades en puerto (puertos marítimos y fluviales autorizados en el Decreto 1909 del 26 de septiembre de 2000), Autoridades Pesqueras; Institutos de Investigación, Academia, ICA, DIAN, Policía Ambiental) y (Exportadores, Acopiadores, Pescadores y Agencias intermediarias).
- Remisión informe nacional sobre los progresos realizados en la gestión, la conservación y el comercio de las especies abordadas por el grupo de trabajo: especies de árboles neotropicales, así como las lecciones aprendidas decisión 16.159 (Rev. cop17).
- Capacitación investigadores de Flora y fauna sobre evaluación del riesgo de extinción de especies silvestres usando la metodología de la lista de roja de la UICN, adelantado en Villa de Leyva en el 2017.
- Conformación del Grupo de especialistas de plantas de Colombia. https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/2016-2017_colombian_plant_sg_report.pdf
- Contribuyendo a la implementación del Plan de Acción para la conservación de las Zamias de Colombia (las cuales se encuentran incluidas en la CITES), el cual fue expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la Universidad de Antioquia en el año 2015, se están adelantando un proyecto entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, El Fondo para la Acción Ambiental y la Universidad de Antioquia, en donde se plantean varias acciones sobre el género *Zamia* en Colombia dirigidas tanto a promover su conservación como a identificar cuales especies pueden ser una alternativa productiva para comunidades rurales a través del uso sostenible. La información está disponible en el enlace: <http://www.cycadascolombia.org/>.

- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, en conjunto con el instituto Humboldt y con la Red de Jardines Botánicos publicaron el Plan de Acción de la Estrategia Nacional para la Conservación de Plantas de Colombia. <http://www.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos/fauna-y-flora/planes-y-estrategias#documentos>.
- Se expidió la resolución 1912 de 2017 que actualiza el listado de especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera. <http://www.minambiente.gov.co/index.php/normativa/resoluciones>.
- Elaboración de un planeador-calendario 2018-2019 que incluyo especies incluidas en la CITES.

Actividades de cooperación de la Región

- Colombia participó en la Reunión Regional sobre la Red Amazónica de Autoridades CITES y el Poder Judicial para combatir el comercio ilícito” y la “Reunión preparatoria regional de los países miembros de la OTCA para la 69ª Reunión del Comité Permanente de CITES (Lima –Perú del 7 al 9 de noviembre de 2017).
- Del 27 al 31 de agosto se llevó a cabo el taller de tráfico ilícito de fauna y flora silvestre en la ciudad de Leticia, Colombia. En el evento (que fue realizado con el apoyo del gobierno de Estados Unidos) participaron delegaciones de Perú, Brasil y Colombia.
El objetivo del taller fue generar un intercambio de experiencias y buenas prácticas que permitan fortalecer las capacidades nacionales en materia de lucha contra el tráfico ilícito de fauna y flora silvestre, especialmente en la triple frontera que comparten los países asistentes.

Talleres Internacionales

- Colombia participo en el Taller Internacional: Dictámenes de Adquisición Legal – CITES (Bruselas, Bélgica 13 al 15 de junio de 2018).

ECUADOR

Implementación de las decisiones adoptadas en la COP17

Exámenes de Comercio Significativo

- En el periodo de consulta, el Ecuador no cuenta con especies dentro del examen de comercio significativo.

Revisión periódica

- En el periodo de consulta, no se tienen especies de distribución nacional dentro de las revisiones periódicas de los comités CITES

Dictámenes de Extracción No Perjudicial DENP

- En el período de consulta, el Ecuador a través de la Autoridad Científica CITES – Instituto Nacional de Pesca, desarrolló el Dictámen de Extracción No Perjudicial para las especies *Alopias pelagicus*, *A. superciliosus* y *A. vulpinus*. El mismo que se encuentra en análisis de la Autoridad Administrativa.

Acontecimientos importantes

- Código Orgánico del Ambiente, COA: El 12 de abril de 2017 entra en vigencia el COA en Ecuador, el cual substituye a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Actualmente se encuentra en desarrollo el Reglamento General al COA y hasta el 2019 se elaborará la normativa secundaria con lo cual se espera desarrollar lo específico para especies CITES.

- Campaña “*Alto al Tráfico Ilegal de Animales Silvestre Es un Delito. Si te llevas uno no quedará ninguno*”: Ecuador desarrolló la campaña con objetivo de: 1.Sensibilizar a la ciudadanía sobre la problemática del tráfico ilegal de animales silvestres y sus implicaciones legales, 2. Generar vínculos interinstitucionales que permitan la difusión masiva de la campaña para abarcar diferentes públicos a nivel nacional, 3. Contar con el apoyo de actores claves vinculados al control de tráfico de vida silvestre a nivel nacional, 4. Empoderar a las Direcciones Provinciales del MAE en el proceso de divulgación de las piezas comunicacionales dirigidas a instituciones y medios de comunicación locales y, 5. Concientizar a la población sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Actividades en desarrollo:

- Partidas Arancelarias para especies CITES: Ecuador se encuentra desarrollando el informe justificativo para asignar partidas arancelarias a todas las especies CITES de Ecuador a fin de que cuenten con un permiso previo a realizar exportación, que sea verificado por las autoridades de control.
- Ventanilla Única de Exportación, VUE: Ecuador reactivó la VUE a fin de que las exportaciones de especies silvestres se registren en una plataforma virtual que permita el control del MAE junto a las instancias que cuentan con esta competencia.
- Dictamen de Extracción No Perjudicial: La Autoridad Científica CITES de Ecuador para las Especies Marinas, Instituto Nacional de Pesca INP, se encuentra desarrollado el DENP para las especies de Tiburones listados en los Apéndices de la Convención.
- Listas Rojas: Ecuador se encuentra evaluando las poblaciones de especies y sus categorías según criterios de la UICN. A finales de 2018 se espera contar con la Lista Roja de fauna: aves, peces de agua dulce y marinos; flora: palmas, orquídeas con sus respectivas categorías.
- Censos de Especies: Ecuador desarrolla la segunda jornada de censos nacionales de especies paisaje de fauna silvestre que se encuentran listadas por la Convención: Cóndor Andino, Paiche, Tapir y Primates, Manatí y Caimán negro.
- Interacción Humano Fauna: Ecuador cuenta con un protocolo para el manejo de interacciones humano fauna para especies de Oso, Jaguar y Puma, el cual integra a instituciones como el ECU911 como un mecanismo de emergencia así como la intervención de la Policía Nacional a través de la Unidad de Protección al Medio Ambiente.
- Plan de Acción para Conservación de Pecarí de Labio Blanco *Tayassu pecari*: Ecuador oficializó el Plan de Acción para la Conservación del Pecarí de Labio Blanco, en el cual se definen líneas de acción con actividades integrales para restaurar las poblaciones de esta especie.
- Plan de Acción para la Conservación del Cóndor Andino *Vultur gryphus*: Ecuador, se encuentra actualizando el Plan de Acción para la Conservación del Cóndor Andino, luego de una evaluación a la Estrategia Nacional de Conservación de la especie, el país definió trabajar en un Plan de Acción, el en el que se definen líneas de acción con actividades integrales para restaurar la población de ésta especie en el país.
- Plan de Acción para la Conservación de primates de Ecuador: se encuentra en elaboración el Plan de Acción para la Conservación de primates, es un trabajo articulado de varias instituciones, en el que se definen líneas de acción con actividades integrales para restaurar las poblaciones de varias especies de primates en el país.
- Estrategia Binacional Ecuador Colombia: Se cuenta con un documento aprobado por autoridades de estos países para el manejo de especímenes de flora y fauna silvestre en proceso de judicialización.

- Evaluación de zocriaderos: Ecuador inició el proceso de diagnóstico de la situación actual de los zocriaderos del Ecuador, para lo cual desarrolló una metodología de socialización y levantamiento de información sobre el manejo, instalaciones, fines y otros datos relevantes, de especies como paiche (*Arapaima gigas*) y tortugas (*Podocnemis unifilis*).
- Evaluación de viveros: Ecuador inició el proceso de diagnóstico y evaluación de la situación actual de los viveros del Ecuador, para lo cual desarrolló una metodología de socialización y levantamiento de información sobre el manejo, instalaciones, fines y otros datos relevantes, de especies manejadas en viveros especialmente de orquídeas.
- Se evaluó el estado de amenaza de la especie para Ecuador según criterios de la Lista Roja de la UICN: En Peligro Crítico. Desde el 5 de octubre del 2017, mediante Acuerdo Ministerial 090 del Ministerio del Ambiente, se establece en el territorio continental del Ecuador, la veda de la especie *Swietenia macrophylla*, entendiéndose como tal la prohibición de la corta de árboles y aprovechamiento de la especie sus partes o derivados fácilmente identificables, por el plazo de diez (10) años. La veda de la especie se aplica indistintamente para las poblaciones existentes en bosque natural, regeneración natural, árboles relictos y otras formaciones vegetales silvestres. Se excluyen del Acuerdo Ministerial 090, las plantaciones forestales, que siguen bajo la aprobación de la Autoridad Ambiental Nacional. En talleres de socialización realizados en 2017, representantes de federaciones, asociaciones y comunidades, academia y sector forestal manifestaron una respuesta positiva frente a la medida de conservación de la especie *Swietenia macrophylla* (caoba/ahuano), siempre y cuando existan alternativas de desarrollo para las comunidades y que los estudios se realicen con una convocatoria ampliada a todos los sectores involucrados. La diferencia de esta medida respecto a las anteriores radica en la implementación de un Plan de Acción, que integra por una parte la realización de un inventario a nivel nacional para conocer el estado real de las poblaciones de la especie y por otro lado, el compromiso para establecer mesas de diálogo territorial en las que se incluyan todos los actores involucrados en la temática (comunidades, federaciones, academia, sector forestal y ONG's), para fortalecer las decisiones y establecer alternativas viables que aseguren mejores beneficios a los usuarios directos del recurso.
- En 2017, la Autoridad Administrativa CITES de Ecuador retomaron el análisis de la situación de las especies del género *Cedrela*, y junto con un especialista de la familia Meliaceae, revisaron las colecciones botánicas de los cinco herbarios ecuatorianos más representativos (QCA, QAP, QCNE, LOJA, QUSFQ) para construir una base de datos del género *Cedrela* y elaborar mapas de distribución y de nicho ecológico que permitieron la asignación de las categorías de amenaza para las especies del género en Ecuador, mediante el análisis de criterios y categorías de la lista roja de la UICN. Como resultado de este primer análisis se determinó para Ecuador, que *Cedrela angustifolia* y *C. montana* son especies En Peligro (EN), con una pérdida de hábitat mayor al 50%; mientras que *C. odorata* y *C. nebulosa* son Vulnerables (VU), con una pérdida mayor al 30%, *Cedrela fissilis*, al presentar pocas colecciones en la Amazonía ecuatoriana, fue catalogada con Datos Insuficientes (DD); y el nuevo registro para Ecuador, *Cedrela kuelapensis* está En Peligro (EN). Actualmente, la Autoridad Administrativa CITES de Ecuador, lidera un proceso multidisciplinario e interinstitucional para analizar la situación de las especies del género, por lo cual convocó a varios actores claves de la academia. A este esfuerzo se unió la Universidad San Francisco de Quito (Autoridad Científica de Ecuador), que junto con la Autoridad Administrativa CITES de Ecuador a través de su Unidad de Monitoreo y el especialista de la familia Meliaceae está realizando un estudio denominado "Entendiendo la distribución y estado poblacional del género *Cedrela* L. en Ecuador: datos preliminares para un manejo forestal sustentable". Uno de los objetivos de este estudio es resolver problemas de identificación de las especies de éste género, mediante herramientas taxonómicas y genéticas; para buscar estrategias de manejo que no afecten la diversidad genética y la conectividad de las poblaciones de las especies a escala nacional. También se está elaborando un mapa de zonificación de las especies del género para el país, que será el insumo clave para la estratificación del inventario forestal nacional de las especies de este género y para la gestión forestal sostenible del recurso. Finalmente, se está implementando la primera fase de la Evaluación Nacional Forestal II (ENF II), en

la Amazonía ecuatoriana, donde se encuentra actualmente la población más importante de *Cedrela odorata* para Ecuador. Todos estos insumos constituyen la línea base para conocer la situación actual del género en el país y realizar un manejo forestal responsable del recurso.

Reuniones y talleres.

Evento	Fecha, lugar	Objetivo/Descripción
Primer Foro Regional: Gestión del Conflicto Gente Oso Andino	Noviembre 2017	Este foro se desarrolló con el objetivo de compartir experiencias en buenas prácticas ganaderas e identificar zonas vulnerables
Taller para la recopilación de información de tiburones, previo a la elaboración del DENP de CITES	Abril de 2018, Guayas Ecuador	Este taller se desarrolló para conocer los Principios y Aplicaciones prácticas de los DENP orientado a tiburones
Reunión de Coordinación Nacional para la Operación Amazonas IV	Agosto de 2018	Esta reunión se desarrolló para establecer una red sólida de agencias de aplicación de la ley y repuesta oportuna y coordinada para alcanzar mejores resultados en la lucha contra el tráfico ilegal del patrimonio natural y productos forestales.

Publicaciones

- Guía para la identificación de especies de fauna silvestre sujetas al tráfico y comercio ilegal de carne de monte – Recomendaciones para su manejo emergente.
- Guía para la identificación de ataques a animales domésticos causados por carnívoros grandes.
- Guía de procesos administrativos y penales para el control de tráfico de vida silvestre y elementos constitutivos.

Actividades realizadas sobre fomento de capacidades

- Se creó el Programa Nacional para Inspectores Honoríficos de Vida Silvestre bajo el Acuerdo Ministerial N° 097 para apoyar a la Autoridad Ambiental en el control de ilícitos en contra de la Vida Silvestre; actualmente se cuenta con 560 ciudadanos acreditados como inspectores honoríficos y en proceso de acreditación 700, ciudadanos comprometidos con la conservación y el respeto a la vida silvestre.
- Campaña “Alto al Tráfico Ilegal de Animales Silvestre Es un Delito. Si te llevas uno no quedará ninguno”: Ecuador desarrolló la campaña con objetivo de: 1. Sensibilizar a la ciudadanía sobre la problemática del tráfico ilegal de animales silvestres y sus implicaciones legales, 2. Generar vínculos interinstitucionales que permitan la difusión masiva de la campaña para abarcar diferentes públicos a nivel nacional, 3. Contar con el apoyo de actores claves vinculados al control de tráfico de vida silvestre a nivel nacional, 4. Empoderar a las Direcciones Provinciales del MAE en el proceso de divulgación de las piezas comunicacionales dirigidas a instituciones y medios de comunicación locales y, 5. Concientizar a la población sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Nombre del taller, lugar y fecha	Objetivo	Resultados
Capacitaciones en acciones de control y vigilancia	Contar con funcionarios especializados para ejercer control de ilícitos contra la vida silvestre	Funcionarios capacitados
Seminario de entrenamiento de tutores: Gestión para la Conservación de la Vida	Contar con policías especializados para ejercer control de ilícitos contra la vida silvestre	Policías especializados

Nombre del taller, lugar y fecha	Objetivo	Resultados
Silvestre a personal de la Unidad de Protección al Medio Ambiente		
Participación en el Foro de Alto Nivel sobre desafíos y oportunidades regionales para la conservación del entorno natural del Jaguar en relación a la aplicación de los ODS y en la Conferencia a propósito del Día Mundial de la Vida Silvestre con el tema "Big Cat Conservation"	Participar con una ponencia sobre conservación de Jaguar en Ecuador	Difundir las actividades de conservación impulsadas por Ecuador sobre Jaguar

La comunidad científica CITES

- La Autoridad Científica de Ecuador en especies marinas Instituto Nacional de Pesca, INP, realizó el Taller para la recopilación de información de tiburones, previo a la elaboración del dictamen de Extracción No Perjudicial DENP. Un total de doce instituciones entre Universidades y Organizaciones No gubernamentales nacionales e internacionales.

Cooperación con vigilancia y ONG's.

- Plan de acción de tráfico: El Ministerio del Ambiente (MAE) con Wildlife Conservation Society (WCS) iniciaron el proceso de construcción del Plan de Acción para fortalecer el control de tráfico ilegal de vida silvestre a nivel nacional, en el cual se articulan acciones con los diferentes actores vinculados al tema.

Asuntos de emergencia.

En el presente período no se reportan emergencias.

Permisos de exportación con fines de investigación

En este período de reporte la Autoridad Administrativa CITES emitió las siguientes autorizaciones:

No.	Tipo de Autorización
19	T Comercial
12	S Científico
2	L Judicial

NICARAGUA

Implementación de las decisiones adoptadas en la COP17

- Examen del Comercio de Especímenes de Animales notificados como Producidos en Cautividad Rana ojos rojos (*Agalychnis callidryas*).
- Examen del Comercio de Especímenes de Animales notificados como Producidos en Cautividad Oophaga pumilio (*Dendrobates pumilio*, *D. ignitus*)
- Informe nacional sobre examen de comercio significativo de la especie *Dalbergia retusa*

Cooperación regional

- Participación en el proyecto trinacional Nicaragua, Guatemala y el Salvador denominado "Generación de capacidades y lineamientos técnicos de manejo para elaborar dictámenes de extracción no

perjudicial orientados a las especies del género *Dalbergia* en Guatemala, el Salvador y Nicaragua” en el marco del programa de la CITES sobre especies arbóreas.

Publicación

- Diario oficial la Gaceta No. 228, Decreto 20-2017, Sistema de Evaluación Ambiental de permisos y autorizaciones para el uso sostenible de los Recursos Naturales (requisitos y procedimiento para permisos de exportación de especies CITES)

SUBREGION CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA

Este informe ha sido preparado por José Julián Suazo Autoridad Administrativa de la República de Honduras en su calidad de Representante suplente de la subregión de Centroamérica y República Dominicana. Se resumen las actividades realizadas por las autoridades CITES, de Observancia y de colaboradores que articulan esfuerzos en el cumplimiento de la Convención y que implementan acciones conjuntas para combatir el tráfico de vida silvestre del periodo 01 octubre del 2017 al 31 de agosto del 2018.

Los esfuerzos de articulación y trabajo conjunto en su mayoría cuentan con el apoyo del Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de los EEUU en el Marco de los Acuerdos de Cooperación Ambiental con la región.

Visión general

Las autoridades CITES de Centroamérica y República Dominicana en este periodo han intercambiado información sobre aspectos relevantes de aplicación en temas específicos como: DENP para tiburones y rayas, Gambute y comercio ilícito de maderas. También, participan activamente en la Red de Observancia y Aplicación de la normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana conocida como ROAVIS. www.roavis.net. en la investigación de los delitos y han trabajado coordinadamente con los Fiscales/Procuradores ambientales (puntos focales de la Red) policía, investigadores, fuerza pública en el combate al tráfico de maderas y fauna.

En el marco de la Red, las autoridades CITES han sostenido dos reuniones en este periodo para discutir los temas a abordar en los comités de flora, fauna y Comité Permanente de la CITES; también para actualizar e intercambiar experiencias sobre sus lecciones aprendidas y sus logros, y para coordinar y planificar actividades operativas y de capacitación.

Del 01 de octubre del 2017 al 31 de agosto del 2018, el trabajo de las Autoridades se ha enfocado principalmente:

- En la capacitación sobre las reglamentaciones de la CITES a: inspectores de vida silvestre, servicios cuarentenarios, aduaneros, policías, investigadores, operadores de justicias entre otros actores.
- En la coordinación con Fiscales y Procuradores para apoyar la investigación de los delitos contra la flora y la fauna.
- En la planificación de operativos para combatir el tráfico en el Marco de la Red de Vida Silvestre ROAVIS tanto nacional como binacionalmente.
- En la preparación de los Dictámenes de Extracción No perjudicial para especies incluidas en el apéndice II de la CITES sujetas a comercio internacional.
- En ser parte del grupo de trabajo para el seguimiento y facilitación de información para la construcción de la plataforma de la aplicación móvil de reconocimiento de especies como herramienta para combatir el tráfico de vida silvestre. <http://vidasilvestre.net/>

Reuniones y Talleres.

a). Reuniones.

Febrero 2018. El 19 de febrero del 2018 en Tegucigalpa Honduras, las autoridades CITES de la región participaron en su primera reunión anual, la que fue facilitada por el Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de EEUU (DOI/ITAP) y coordinado por el representante de la Región ante el Comité Permanente de la CITES (CONAP-Guatemala). El propósito de este encuentro fue brindar a las

autoridades un informe detallado sobre los resultados de la 69va Reunión del Comité Permanente realizada en Ginebra-Suiza (27 noviembre al 01 Diciembre 2017).

El representante regional informo sobre los temas de interés discutidos en el Comité Permanente, destacando la inclusión de especies de interés comercial de la región al Examen de Comercio significativo por altos volúmenes de exportación.

También, se discutió la oportunidad de las autoridades de la región en participar en grupos de trabajo sobre temas de interés a nivel global en el marco de la CITES y en el proceso de preparación de las autoridades CITES antes de la 18va Reunión a realizarse en Sri Lanka del 23 mayo al 03 de junio del 2019. Una serie de actividades de coordinación e intercambio de información fueron acordadas por las en esta reunión para mejorar el trabajo y la comunicación regional.

El Ing. Cesar Belteton presidente del Grupo de Maderas tropicales y sub tropicales de la CITES vía conferencia Skype actualizo sobre los progresos del proyecto trinacional sobre *Dalbergia* que incluye tres países: Nicaragua, El Salvador y Guatemala y que cuenta con el apoyo técnico y financiero de la Secretaria CITES con sede en Ginebra.

<https://www.facebook.com/EnviHub/posts/10155583914093264>

Junio 2018. El 19 de junio del 2018 en Santo Domingo República Dominicana, las autoridades CITES sostuvieron una segunda reunión para continuar trabajando sobre la sistematización y colección de datos de las actividades de aplicación de la ley en el marco de la ROAVIS, el cual servirá de insumo para la elaboración del informe sobre comercio ilegal que remitirán a la Secretaria CITES con sede en ginebra suiza anualmente.

Durante la reunión el Juan Carlos Vásquez y Edward Van Hash oficiales de la secretaria CITES con sede en ginebra vía Skype explicaron la importancia de los datos sobre comercio ilegal para la toma de decisiones.

b). Capacitaciones

Costa Rica

“Curso Nacional sobre la Convención CITES y la sostenibilidad, legalidad y trazabilidad del comercio internacional en especímenes de especies de fauna y flora silvestres.

Del 22 al 25 de enero del 2018 se realizó en San José Costa Rica el curso sobre la Convención CITES, participaron 38 funcionarios de instituciones del gobierno (inspectores de vida silvestre, de pesca, autoridades científicas, policías, aduanas).

El evento fue organizado por las Autoridades Administrativas de Costa Rica Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MINAE-SINAC) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG-SENASA) en coordinación con la secretaria CITES con sede en Ginebra, y conto con el apoyo del Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de EEUU (DOI/ITAP). La capacitación estuvo a cargo del Señor Juan Carlos Vásquez Oficial de Políticas de la secretaria CITES, la señora Migdalia Garcia experta en CITES, Fatima Vanegas DOI/ITAP y expertos locales.

Honduras

Taller sobre Actualización sobre regulaciones CITES.

El 27 de julio del 2018, la Autoridad CITES de Honduras Ingeniero José Julián Suazo realizo una capacitación a 35 inspectores del Servicio de Protección Agropecuaria de Honduras (SEPA- OIRSA) sobre las regulaciones de la Convención CITES, enfocándose en la verificación de documentos e inspección de embarques en los puertos de entrada y salida.

[https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=535377470212480&id=100012206940403&_xts__\[0\]=68.ARABDEt_-2RM4sgQMWFzoc3hLckiRILEIHv7FnA1ggY2QLShimv3wGelgoRfcsxbihEsb3WqZjECF6Dfl_0VDaFlolhJWQb9tHsQtGp4IJbbfti8rRDIs0wqtR2-vBlhxrSfFW0&_tn_=-R](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=535377470212480&id=100012206940403&_xts__[0]=68.ARABDEt_-2RM4sgQMWFzoc3hLckiRILEIHv7FnA1ggY2QLShimv3wGelgoRfcsxbihEsb3WqZjECF6Dfl_0VDaFlolhJWQb9tHsQtGp4IJbbfti8rRDIs0wqtR2-vBlhxrSfFW0&_tn_=-R)

Cooperación Regional.

Las Autoridades CITES de Centroamérica y República Dominicana participan activamente en ROAVIS (www.roavis.net). Este foro de trabajo regional incluye a fiscales, procuradores, autoridades CITES, aduanas y

fuerzas de seguridad y discuten anualmente las acciones que los países emprenderán para combatir el tráfico de vida silvestre nacional y regionalmente.

Reunión Regionales de la Red de Vida Silvestre

Febrero del 2018.

Las Autoridades CITES participaron en la séptima reunión anual de la Red teniendo como enfoque de trabajo para el 2018:

La implementación de una metodología común para la recolección y gestión de datos sobre actividades de aplicación de la ley, inspecciones, y acciones judiciales en vida silvestre en los países, que contribuirá a la generación de datos sobre ROAVIS y, a su vez **al informe sobre comercio ilegal de vida silvestre** que los países deben presentar anualmente a la Secretaría de Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). Este ejercicio se ha iniciado en marzo del 2018 y será evaluado en febrero del 2019 a fin de tener un informe anual del comercio ilícito en la región que incluye especies CITES y no incluidas en la CITES.

Junio del 2018.

Las Autoridades CITES de Centroamérica y República Dominicana participaron en la reunión inter sesional de la Red de Vida Silvestre ROAVIS (18-19 junio) para mostrar los avances en la colección de datos e intercambio de información sobre redes criminales y la discusión de casos trans fronterizos de tráfico ilegal de vida silvestre para definir nuevas estrategias para abordar el flagelo del tráfico.

Operaciones Nacionales.

Las autoridades CITES han coordinado e implementado con los fiscales ambientales, Policía Ecológica y ambiental, Organismos de Investigación Judicial y otras instituciones una serie de operativos nacionales y binacionales para combatir el tráfico de madera y fauna protegida, destacándose en este primer semestre del 2018.

- Operación Jaguar en Guatemala- (Petén)
- Operación Cazador En el Salvador – alcance nacional
- Operación Artemisa I y II en Honduras- alcance nacional
- Operación nacional en Costa Rica- alcance nacional (abril – mayo 2018)
- Operación Quisqueya en República Dominicana
- Operación Nacional en Panamá – alcance nacional (abril- junio 2018)

Sistema de Gestión de Permisos CITES

Costa Rica.

El Ministerio de Ambiente, Recursos Naturales y Energía MINAET a través del SINAC autoridad CITES ha actualizado su Sistema de Gestión de Permisos CITES, el cual permitirá una mejor recepción de solicitudes de permisos CITES en línea y mejor acceso al público y agilización del proceso interno. Con esta actualización se agilizará la gestión de permisos para los usuarios, emisión de reportes e informes en tiempo real, interconexión entre las autoridades administrativas y validación de los permisos en los puertos de entrada y salida.

<http://cites.sinac.go.cr/>

Aplicación de Vida Silvestre (App)

La Red de Observancia y Aplicación de Vida Silvestre en coordinación con las autoridades CITES de la región han participado activamente en el proceso de desarrollo de la Aplicación Móvil de Vida Silvestre como una herramienta que contribuye al combate del tráfico de especies.

La aplicación móvil de Vida Silvestre (www.vidasilvestre.net) está diseñada para que los inspectores, aduaneros, autoridades que aplican la ley, entre otros representantes del Estado, y el público en general, reconozcan las especies de vida silvestre, conozcan sobre las normas que regulan su protección, conservación y comercio. Así mismo, los usuarios registrados tendrán la posibilidad de reportar incidencias de tráfico ilegal de forma más rápida y ágil.

La aplicación está disponible en las tiendas IOS – ANDROI y puede ser descargada gratuitamente. <http://vidasilvestre.net/>

Las autoridades CITES de El Salvador y Honduras (Julio 2018) han realizado eventos para dar a conocer la aplicación móvil. Actualmente la app cuenta con más de 100 fichas de especies de fauna, una biblioteca de

información sobre leyes, reglamentos y normas que rigen la gestión de la vida silvestre y un módulo informativo sobre la Convención CITES.

Período: septiembre de 2017 hasta agosto de 2018

A continuación, se describen las actividades desarrolladas internamente en Chile y El Salvador, así como las actividades de carácter regional que han desarrollado para la aplicación e implementación de la Convención CITES por las Partes.

CHILE

CONAF AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN FLORA TERRESTRE

I DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PRINCIPALES DESARROLLOS

a) Dictámenes de extracción no perjudicial

El país cuenta con un Dictamen de Extracción no perjudicial para la especie *Araucaria araucana* (Molina) K. Koch, elaborado el año 2014, por el Instituto Forestal, Autoridad Científica para especies maderables de CITES en Chile en esa época. No obstante, el Instituto Forestal tras solicitudes realizadas por la Corporación, dada la condición actual de la especie (problemas fitosanitarios de la especie en su distribución natural), en febrero del presente año (2018) actualizó dicho dictamen.

Cabe destacar, que es de opinión de esta Corporación como Autoridad Administrativa para flora terrestre de CITES en Chile, que una vez que se designen formalmente las Autoridades Científicas, en el marco de la ley 20.962 que aplica la Convención CITES en Chile (legislación nacional), se debe hacer una revisión del dictamen, conforme lo establecido en la Convención, con el objeto de homologar lineamientos generales acordes a la región.

Por otra parte, una vez que se designen dichas autoridades, se requiere realizar un trabajo conjunto para la elaboración de dictámenes para otras especies, con prioridad en aquellas contenidas en el Apéndice II de CITES, considerando el intercambio de información sobre la realización e implementación de éstos.

b) Fomento de capacitación (Cursos de capacitación y otros).

CONAF durante el periodo a que hace referencia el presente informe, dada las facultades que dispone la Corporación en su calidad de Autoridad Administrativa en flora terrestre, a partir de febrero 2017, ha desarrollado un número importante de capacitaciones sobre la Convención y los procedimientos para la aplicación de ésta, enmarcadas en la Ley N°20.962 que aplica la Convención CITES en Chile. Éstas han sido dirigidas a profesionales de diversas regiones del país que ejercen funciones CITES en la misma institución, como también funcionarios de otros servicios públicos, destacando a las Autoridades de Observancia del Servicio Nacional de Aduanas, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones (PDI), además de personal del Servicio Agrícola y Ganadero e Instituto Forestal.

Adicionalmente, en octubre del año 2017, se realizó un seminario-taller, donde uno de los temas fue taxonomía y estado de conservación de especies de flora no maderable incluida en los Apéndices de CITES (más detalles en el punto IV).

Más adelante, en el punto III sobre Cooperación Regional, se detalla los temas en que se podría apoyar a otros países de la región.

c) Otros

Problemas de conservación

CONAF se encuentra recopilando antecedentes relacionados a la conservación de la especie *Jubaea chilensis* (Mol.) Baillon (palma chilena) y el comercio asociado a ésta, con el objeto de presentar esta información al Comité Nacional CITES y coordinar un trabajo a nivel país para revisar si se cumple con los criterios para incluir a esta especie en los Apéndices de la Convención a objeto de aumentar su nivel de protección.

Por lo anterior, en complemento al Seminario "Sobre el Estado de Conservación y Mecanismos de Protección de *Jubaea chilensis* (Mol.) Balan" organizado por CONAF de la Región de Valparaíso que se realizó en

septiembre de 2017, el cual tuvo como objetivo analizar, evaluar y discutir respecto del avance en el desarrollo de las estrategias ligadas a la especie, considerando la situación legal, estado de conservación, mecanismos de protección actuales y potenciales; la Corporación ha planificado desarrollar durante el segundo semestre del año en curso, un segundo proceso de levantamiento de información.

Cuestiones técnicas.

En concordancia con lo comunicado en el informe Regional correspondiente al periodo 2015-2017, a la fecha, la Corporación Nacional Forestal, no posee dificultades en la aplicación de la Convención, ni presenta problemas que afecten la conservación de las especies maderables incluidas en los Apéndices de CITES (*Araucaria araucana* (Molina) K. Koch, *Fitzroya cupressoides* (Molina) I.M. Johnst. y *Pligerodendran uvlerum* (D. Don) Florin).

A su vez, en relación a la flora no maderable y tras más de un año de entrada en vigor de la Ley 20.962, que aplica la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), la Corporación sigue en un periodo de mejoramiento en la aplicación, sin tener hasta el momento dificultades en la aplicación, con excepción de la aún pendiente generación de los reglamentos de nominación de las Autoridades Científicas y de Registro de Comercio que establece dicha ley.

No obstante, dado el aumento del ámbito de acción, ya que se incorporaron especies de flora incluidas en el Apéndice II de CITES, correspondientes a las familias Cactaceae, Dicksoniaceae, Euphorbiaceae y Orchidaceae, podría ser de gran utilidad el intercambio de información sobre la identificación de éstas, con el fin de apoyar a los servicios que se encuentran en frontera.

Otras Cuestiones

La Corporación Nacional Forestal, en su condición de Autoridad Administrativa CITES Chile en el ámbito de Flora Terrestre, durante el período 2017 - 2018, ha realizado las siguientes actividades:

- **Aplicación Procedimientos CITES:** Adicional al Manual para la Aplicación de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (actualizado el año 2016); durante el año 2017, la Corporación elaboró y oficializó un Protocolo de Contingencia para Flora Terrestre, la cual corresponde a una guía para la aplicación de la Convención en Chile, para las especies de flora incluidas en el Apéndice II de CITES, el cual hasta la fecha se encuentra en aplicación.

a Inspecciones Técnicas: Dentro de las actividades desarrolladas por la Corporación, se encuentra la fiscalización a los viveros inscritos en el Registro CITES, autorizados para exportar plantas reproducidas artificialmente de *Araucaria araucana*, especie incluida en el Apéndice 1. Durante el periodo señalado, se han realizado permanentemente inspecciones a los viveros "Jardín Pehuén" (código P-CL-1001) y "Las Palmas de Botalcura" (código P-CL-1003), evaluando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 9.19 (Rey. CoP 15), sobre el registro de viveros que reproducen artificialmente especímenes de especies de flora incluidas en el Apéndice 1 con fines de exportación y en la Resolución 11.11 (Reo. CoP 17), sobre la reglamentación del comercio de plantas. A la fecha, se siguen realizando las fiscalizaciones a los viveros anteriormente nombrados.

- **Existencias Preconvención:** Durante el año 2017 se realizó el inventario correspondiente a

las existencias preconvención de *Fitzroya cupressoides*, notificadas a las Partes mediante el documento W2014/002. En el mes de septiembre del presente año, se realizará nuevamente el inventario considerando la posibilidad de eliminar esta existencia como preconvención, dada la calidad en que se encuentra la madera.

- **Actividades de difusión:** Durante el año 2017 y hasta agosto del año 2018, la Corporación Nacional Forestal, ha participado en distintas actividades de difusión, donde se ha dado a conocer la Convención CITES, como también las funciones que se desarrollan en el ámbito de Autoridad Administrativa de CITES en materia de flora terrestre.

II- COOPERACIÓN REGIONAL

La Corporación Nacional Forestal se encuentra en condiciones de apoyar a terceros países en las siguientes materias: Inventarias forestales; trazabilidad de especies forestales con problemas de conservación; reconocimiento de especies de flora chilenas incluidas en los Apéndices de CITES; conservación In situ de especies a través de las Áreas Silvestres Protegidas; procedimientos en la aplicación de la Convención CITES

(ley CITES; Manual de Procedimientos para la Aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en la Corporación Nacional Forestal; Protocolo de Contingencia para Flora Terrestre).

III- REUNIONES y TALLERES

En el mes de octubre de 2017, en la ciudad de La Serena, Región de Coquimbo, Chile, se organizó en conjunto con el Instituto Forestal el Seminario-Taller "Fortalecimiento de las acciones CITES en Chile, Componente Flora Terrestre". Dicho evento tuvo como objetivo adquirir conocimientos y compartir experiencias, en torno a las especies no maderable, conforme a las siguientes líneas temáticas: La Convención CITES; Ley Cites y procedimientos; dictámenes de extracción no perjudicial; criterios para la inclusión de especies en los Apéndices de CITES; comercio de especies de flora terrestre incluidas en los Apéndices de CITES; y taxonomía y estado de conservación de especies de flora no maderable incluida en los Apéndices de CITES. Los resultados fueron que profesionales de ambas instituciones se interiorizaron de los procedimientos CITES, en torno a la Ley 20.962, que aplica la Convención en Chile, a su vez, la generación de redes de contacto para futuras consultas.

Durante el año 2018 a la fecha, se han realizado 5 reuniones y talleres de capacitación dirigidas a profesionales de diversas regiones del país que ejercen funciones CITES en la misma institución, como también funcionarios de otros servicios públicos, destacando a las Autoridades de Observancia del Servicio Nacional de Aduanas, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones (PDI), además de personal del Servicio Agrícola y Ganadero e Instituto Forestal, esto es, en las regiones de Arica-Parinacota, Metropolitana de Santiago, Atacama, Los Lagos y Valparaíso. De igual forma se tienen programados para el resto del año 5 talleres y capacitaciones en las regiones Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Bio y Araucanía.

Finalmente, se señala que CONAF en su calidad de Autoridad Administrativa CITES para flora terrestre participó en todas las reuniones convocadas por el Comité Nacional CITES y además en la 24⁹ Reunión del Comité de Flora en el mes de julio de 2018.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (SERNAPESCA), AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS

Noviembre 2017	Participación en la 69° reunión del Comité Permanente de la CITES en Ginebra, comprometiendo la participación de Chile en el grupo de trabajo de Tiburones y Rayas y en el de Autoridades Administrativas.
Noviembre 2017	Sernapesca, a través de la Subdirección Jurídica y profesionales del Aeropuerto Internacional de Santiago, participo en la Conferencia y Taller de Trabajo realizada en Santiago: Diseñando una Estrategia de combate de tráfico de vida silvestre en Chile.
Mayo 2018	Operación Thunderstorm; Participación activa, enviando reportes semanales a la Policía de Investigaciones de Chile (INTERPOL), sobre delitos que atenten contra la vida silvestre en el ámbito de nuestras competencias (especies hidrobiológicas).

	Sernapesca en su rol de Autoridad Administrativa en Especies Hidrobiológicas ha iniciado una serie de capacitaciones dirigidas principalmente a los funcionarios de Aduana y también Policía de Investigaciones y Dirección General de Aeronáutica Civil, las cual han tenido por objetivo difundir los aspectos relevantes de la Convención, aspectos operativos y de reconocimiento de especies acuáticas protegidas susceptibles de ser objeto de contrabando transfronterizo. A la fecha se han efectuado capacitaciones en los complejos fronterizos de Chacalluta en Mica, Los Libertadores en los Andes, Aeropuerto Internacional de Santiago y Aduna de Punta Arenas en la región de Magallanes y Antártica Chilena.
2017-2018	Sernapesca dentro de las actividades regulares, ha asistido a todas las convocatorias efectuadas por el Comité Nacional CITES , tanto en Santiago como en Valparaíso.
2017-2018	Revisión documental (Acreditación de origen Legal) e inspección física del 100% de los permisos CITES emitidos por esta Autoridad Administrativa durante el periodo consultado.

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG), AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN ESPECIES DE FAUNA TERRESTRE.

1. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) participó en LA CONFERENCIA INTERNACIONAL Y TALLER DE TRABAJO: DISEÑANDO UNA ESTRATEGIA DE COMBATE DE TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE EN CHILE, realizada en noviembre de 2017, en Santiago de Chile.

El propósito general de la actividad fue fortalecer las capacidades institucionales para la aplicación efectiva de la CITES en Chile. Particularmente, la conferencia/taller tuvo como objetivo abrir un espacio de diálogo en el gobierno de Chile para determinar cuáles son los mecanismos que existen para combatir el tráfico ilegal de vida silvestre, con especial énfasis en el rol que cumplen las estrategias nacionales y la colaboración internacional.

La conferencia internacional y taller nacional *“Diseñando una Estrategia Nacional de Combate al Tráfico de Vida Silvestre”* se realizó en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Estados Unidos. Fue organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Chile y la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Delitos Medioambientales y Crimen Organizado (ULDDECO) del Ministerio Público, con el apoyo de la Embajadas de los Estados Unidos en Santiago, Lima y Bogotá y el Programa Internacional de Asistencia Técnica del Departamento de Interior (DOI-ITAP) del gobierno de Estados Unidos.

2. El SAG participó en la 69ª reunión del Comité Permanente de la CITES realizado entre el 27 de noviembre y el 01 de diciembre de 2017 en la ciudad de Ginebra, Suiza, comprometiendo la participación de Chile en el grupo de trabajo sobre Autoridades Administrativas, en relación al documento SC69 Doc. 13.

3. El SAG participó en la 30ª reunión del Comité de Fauna, realizado en la ciudad de Ginebra, Suiza del 16 al 21 julio de 2018, participando en los grupos de trabajo que dicen relación a la Resolución Conf. 17.7, Especímenes criados en cautividad y granjas (Decisiones 17.103- 17.104-17.105) y en el grupo de trabajo en relación a la Decisión 17.179, Definición de la expresión “destinatarios apropiados y aceptables.

4. El SAG asistió a las convocatorias hechas por el Comité Nacional CITES, presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores en su rol de Autoridad Administrativa coordinadora.

EL SALVADOR

Autoridad Administrativa Lic. Hugo Alexander Flores Hidalgo Viceministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Victor Manuel Torres Ruíz, Director General De Ganadería, Ing. Douglas Ernesto Escobar Director General de Sanidad Vegetal Lic. Andrea Chinchilla Magaña Jefa de Unidad De Atención Cites, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Autoridad Científica Licda. Silvia Margarita Hernández de Larios Directora General de Ecosistema Y Vida Silvestre Lic. Luis Pineda Autoridad Científica en Fauna Ing. Vladimir Humberto Baiza Autoridad Científica en Flora Ministerio De Medioambiente Y Recursos Naturales.

3. Cooperación regional

Las actividades de cooperación dentro de la región deben ser informadas como reuniones regionales, esfuerzos para mejorar control del comercio transfronterizo y esfuerzos para enfrentar el comercio excesivo o ilegal de especies específicas.

ACTIVIDAD:	Séptima Reunión Anual de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS)
LUGAR YFECHA:	Honduras, 20 y 21 de febrero de 2018.
PARTICIPANTES:	Representación de Autoridad Administrativa y de Observancia de El Salvador.
FINANCIADO POR:	Departamento del Interior de los Estados Unidos. USA/DOI
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	Se focalizó metodología común para la recolección y gestión de datos sobre la aplicación de la Ley en Vida Silvestre, la cual es utilizada para el informe sobre el comercio ilegal de vida silvestre. Se alentó a la coordinación interinstitucional de las redes nacionales para realizar operativos, gestión para el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios y se acordó impulsar un plan piloto de recolección de datos a través de la aplicación móvil "Vida Silvestre".

ACTIVIDAD:	Reunión Intercesiones de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS)
LUGAR FECHA:	República Dominicana, 18 y 19 de junio de 2018.
PARTICIPANTES:	Representación de Autoridad Administrativa y de Observancia de El Salvador.
FINANCIADO POR:	Departamento del Interior de los Estados Unidos. USA/DOI
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	Dar continuidad a las actividades de la séptima reunión de la ROAVIS y brindar informe del primer trimestre del 2018, respecto a la sistematización de datos sobre incautaciones e inspecciones de vida silvestre y actividades de aplicación de la ley, intercambio de información sobre tendencia de especies sujetas a tráfico ilegal y nuevas rutas y buenas prácticas sobre acciones judiciales.

ACTIVIDAD:	Presentación de la aplicación móvil Vida Silvestre, impulsada por la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS).
LUGAR FECHA:	El Salvador, 26 de julio de 2018
PARTICIPANTES:	<p>Representantes de:</p> <p>Ministerio de Agricultura y Ganadería – AA</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – AC</p> <p>Policía Nacional Civil – AO</p> <ul style="list-style-type: none"> • División de Medio Ambiente. • División Central de investigaciones. <p>Fiscalía General de la República -AO</p> <p>Dirección General de Aduanas – AO</p> <p>División de Recursos Forestales, MAG</p>
FINANCIADO POR:	Departamento del Interior de los Estados Unidos. USA/DOI
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	<p>Dar a conocer la aplicación móvil mostrando el contenido, ejemplificando su utilización en puestos de control y ofreciendo detalles de cómo utilizarla en la identificación de las especies que están incluidas.</p> <p>El país a través de la División de Medio Ambiente presentó la propuesta de implementación de patrullajes cibernéticos para gestionar ante la ROAVIS alianzas para fortalecer las capacidades de la Policía Nacional Civil ante la venta de vida silvestre que está siendo promovida en internet a través de redes sociales y páginas web.</p>

ACTIVIDAD:	Elaboración y gestión de propuesta ante el Programa CITES de las Especies Arbóreas, en el país, Posteriormente se integraron las ideas en conjunto con Guatemala, El Salvador y Nicaragua, resultando la propuesta denominada: "Generación de Capacidades y lineamientos técnicos para elaborar dictámenes de Extracción No perjudicial, orientado a las especies del Género <i>Dalbergia</i> en Guatemala, El Salvador y Nicaragua."
LUGAR FECHA:	Cuarto Trimestre 2017 y Primer y Segundo Trimestre del 2018.
PARTICIPANTES:	<p>Jefatura de Unidad de Atención CITES- AA</p> <p>Autoridad Científica en Flora- AC</p> <p>Encargado de Cooperación Internacional MARN</p>
FINANCIADO POR:	Fondos propios, capacidad instalada (personal institucional).

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	Elaboración de documento de proyecto, contenido de propuesta nacional y transformación posterior a propuesta regional. Discusión y definición de objetivos y acciones; generando documento borrador de la propuesta.
--------------------------------	--

4. Reuniones y talleres: Se puede proporcionar una lista de las principales reuniones y talleres relacionados con las CITES celebrados en la región, ya sean nacionales o internacionales. (ejem. mesa CITES).

ACTIVIDAD:	Reuniones Interinstitucionales de la mesa CITES. Nivel Nacional.
LUGAR FECHA:	Una vez al mes en las salas de una de las instituciones miembros.
PARTICIPANTES:	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería – AA</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – AC</p> <p>Policía Nacional Civil – AO</p> <ul style="list-style-type: none"> • División de Medio Ambiente. • División central de investigaciones. <p>Fiscalía General de la República -AO</p> <p>Dirección General de Aduanas – AO</p> <p>Otras dependencias de la AA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Agricultura (<i>CENDEPESCA</i>). • División de Recursos Forestales
FINANCIADO POR:	Fondos propios, aportes institucionales.
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	<p>Reuniones mensuales de coordinación para el cumplimiento de la Convención y legislación nacional relacionada con la vida silvestre. Incluye operativos, actividades de conservación, emisión de certificados y procedimientos.</p> <p>Se encuentra en revisión el proceso de oficialización de la mesa a través de una carta de entendimiento firmada por los titulares de las instituciones.</p>

ACTIVIDAD:	Taller de trabajo: Elaboración y gestión de propuesta ante el Programa CITES de las Especies Arbóreas, en conjunto con Guatemala, El Salvador y Nicaragua, denominada: "Generación de Capacidades y lineamientos técnicos para elaborar dictámenes de Extracción No perjudicial, orientado a las especies del Género <i>Dalbergia</i> en Guatemala, El Salvador y Nicaragua."
LUGAR Y FECHA:	Antigua Guatemala, 9 al 13 de julio del 2018.
PARTICIPANTES:	<p>Jefa de Unidad de Atención CITES- AA</p> <p>Autoridad Científica en Flora- AC</p>

FINANCIADO POR:	Programa CITES de las Especies Arbóreas
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	Revisión y consenso sobre contenido de propuesta regional, ámbitos de trabajo, presupuesto y contrapartidas institucionales.

ACTIVIDAD:	Reunión del Programa CITES sobre especies de árboles para América Central, del Sur y el Caribe.
LUGAR FECHA:	17 a 19 de septiembre de 2018 – Buenos Aires, Argentina.
PARTICIPANTES:	Jefa de Unidad de Atención CITES-AA Autoridad Científica en Flora- AC
FINANCIADO POR:	Programa CITES de las Especies Arbóreas
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	Presentación de propuesta regional ante el Programa CITES de las Especies Arbóreas, en conjunto con Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Asimismo se socializaron propuestas y experiencias de Argentina, Guatemala, Cuba y Brasil.

ACTIVIDAD:	Presentación del Proyecto LEAF de INTERPOL. Visita a Laboratorio de Policía Federal Argentina y esfuerzos regionales para combatir el tráfico ilícito de madera en la región.
LUGAR FECHA:	20 a 21 de septiembre de 2018 – Buenos Aires, Argentina.
PARTICIPANTES:	Jefa de Unidad de Atención CITES- AA Autoridad Científica en Flora -AC
FINANCIADO POR:	Programa CITES de las Especies Arbóreas
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	Presentación de Proyecto LEAF de la INTERPOL y esfuerzo de coordinación con el Programa CITES de las Especies Arbóreas. Asimismo se socializaron experiencias, propuestas y experiencias de la región en la identificación de productos y subproductos de las diferentes especies maderables, el combate y persecución del tráfico ilícito de maderas. También se realizó una visita a Laboratorio de Policía Federal Argentina. Presencia de delegados de INTERPOL en la región.

ACTIVIDAD:	Treceavo Master de CITES: Master en Gestión y conservación de especies en comercio: El Marco Internacional.
LUGAR FECHA:	Baeza, Andalucía, España; del 6 de abril al 23 de junio del 2014.
PARTICIPANTES:	Autoridad Científica en Flora -AC
FINANCIADO POR:	US Fish & Wildlife Service, International Affairs. (Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, Programas Internacionales).
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	Un curso de Maestría, con temas de actualidad en el ámbito de aplicación de la CITES y Convenios afines como el CDB. Consta de 11 semanas de formación presencial teórica- práctica a nivel de

	Posgrado, que brinda los elementos para actualizar y gestionar el tema de CITES en los países miembros.
--	---